

Más de 14 mil contribuyentes piden la devolución del impuesto

Reclaman al fisco 49 mil mdp por IVA

Dicen que Hacienda no está regresando en tiempo y forma la contribución

GONZALO SOTO

Unos 14 mil 58 contribuyentes están a la espera de que Hacienda les devuelva 49 mil 131 millones de pesos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo con el SAT.

Esto fue ocasionado por la mayor vigilancia que está ejerciendo el fisco sobre estas peticiones, por lo que gran parte de los contribuyentes todavía no tienen alguna resolución.

El monto es superior a los 35 mil 34 millones de pesos que el fisco obtuvo "extras" por el impuesto, por la reforma fiscal que se implementó este año.

Asimismo, es mayor al promedio mensual que se recaudó durante 2013 por IVA.

Ni en el total de contribuyentes ni en el monto esperado por ellos se consideran las solicitudes de devolución realizadas por los grandes corporativos del País, aclaró el SAT.

En particular, el fisco está

en proceso de revisión de 34 mil 184 trámites de devolución realizados por 11 mil 190 contribuyentes, que reclaman un total de 27 mil 4 millones de pesos.

Otras 4 mil 10 solicitudes de 930 contribuyentes están bajo mayor escrutinio del SAT, que ha comenzado una visita domiciliaria para verificar si procede o no la devolución de los 15 mil 376 millones de pesos que reclaman.

Los 4 mil 418 trámites de los mil 938 contribuyentes restantes son por un monto de 6 mil 751 millones de pesos y fueron presentados al fisco antes del 1 de enero de 2014.

Desde el inicio de este año, el sector empresarial del País, junto con asociaciones de contadores públicos y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), han reclamado que el fisco no está devolviendo de manera oportuna el IVA.

La autoridad fiscal ha señalado que debió poner la lupa sobre las devoluciones de IVA, pues éstas comenzaron a crecer de manera desproporcionada

en los últimos años.

De hecho, el propio Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, en reunión con el Consejo Coordinador Empresarial, expuso, en abril de este año, que en algunos casos las devoluciones estaban basadas en actos ilegales.

Entre 2009 y 2012, dijo, las devoluciones crecieron 52 por ciento, mientras que en ese periodo la recaudación de ese impuesto sólo fue de 27 por ciento.

En julio, la dependencia estableció las primeras reglas especiales para las devoluciones en sectores que por su actividad realizan muchas solicitudes.

La primera, por ejemplo, dirigida al sector primario, indica que todas las solicitudes de hasta 500 mil pesos obtienen su devolución en menos de 20 días hábiles.

Hacienda se comprometió a presentar las reglas para que las empresas que realicen gasto en activo fijo y presenten su proyecto de inversión por anticipado al SAT puedan obtener su devolución de IVA en menos tiempo.



